

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 31-01-2024 08:04
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0000574 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
ASUNTO INFORME FINAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
OBS

2024IE0000574

**PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES**

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno II Sem. 2023.

Cordial Saludo Señora Ministra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Anual de Auditoria Interna 2024, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2023, el cual contiene recomendaciones para que sean tenidas por parte de los procesos a fin de gestionar la mejora del Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 del 22 de abril de 2019, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

**ANDRES GALVIS PINEDA**

Cargo: Profesional Especializado con funciones de Jefe de Control Interno.

Anexos: (SIN)



Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento Normativo Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno en el Ministerio del Deporte.

Objetivo(s):

- Valorar los controles de los componentes del Sistema de Control Interno, validando que se encuentren *presentes y funcionando*.
- Identificar aspectos conducentes a la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Entidad, en las posibles debilidades que puedan ser detectadas.
- Generar una conclusión frente al cumplimiento de los requerimientos formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Alcance: comprende la gestión realizada por el Ministerio del Deporte para el mantenimiento del Sistema de Control Interno durante el segundo semestre (julio a diciembre) de la vigencia 2023.

Marco Normativo:

- Decreto 2106 de 2019, “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”, **artículo 156 Reportes del responsable de control interno:** “(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 5 de marzo de 2023.
- Procesos, procedimientos, políticas, mapa de riesgos, controles, entre otros establecidos en el Sistema de Gestión del Ministerio del Deporte.

2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos; el “*Estatuto de Auditoría Interna del Ministerio del Deporte*” y el “*Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna*”, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio del Deporte.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2.1 Evaluación Integral del Sistema de Control Interno.

Se llevó a cabo la solicitud de información a los procesos responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior del Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; a través de los memorando números 2023IE0014492, 2023IE0014498 y 2023IE0014500; asimismo, a las dependencias que no reportaron la información dentro del plazo, se realizó reiteración de información mediante los radicados: 2024IE0000159 y 2024IE0000271. Finalmente, la información fue reportada por los procesos responsables.

El desarrollo de la evaluación del periodo indicado en el alcance del informe, se tienen en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través de la herramienta dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno comprendida en 81 requerimientos.

Se analizó la información reportada a fin de establecer el nivel de desarrollo y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El resultado final, será documento anexo al presente informe, y revelará la calificación en porcentaje conforme al contenido bajo el siguiente esquema de clasificación por color:

Imagen No. 1. Resultados de la clasificación final de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3. RESULTADOS:

A continuación, se presenta el resultado de las debilidades y fortalezas de la presente evaluación, producto de los reportes y evidencias generados por los procesos.

3.1 Componente Ambiente de Control.

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados). (corte 31-dic-2023)	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se adjuntó la evidencia del acta de comité del 29 de diciembre, mediante el cual se aprobó el código de integridad * No se recibió evidencia frente a la publicación del código de integridad actualizado. * No se evidenció el análisis de resultados del código de integridad a fin de identificar las posibles desviaciones.	Se actualizó el código de integridad.
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se recibió evidencia del informe de denuncias que relaciono la dependencia en el reporte.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	Secretaría General - GIT de Gestión Administrativa Oficina Asesora de Planeación	* No se identifica de manera precisa el contenido en los lineamiento internos frente a los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. * Plan Institucional de Archivo - PINAR (GD-DI-001, versión 1, del 30.11.2020), es un documento del 2020 (Logo anterior), no obstante indica que la vigencia es 2020 - 2023, sin embargo, no se indica la fecha del acta de aprobación. * El programa de Gestión Documental (GD-DI-001, versión 2 del 10.12.2020) es un documento del 2020 (Logo anterior), no obstante indica que la vigencia es 2020 - 2023, aprobado mediante acta 06 del 22.12.2020. * No se evidencia documento denominado "Política de Gestión Documental". * Política de Preservación Digital a Largo Plazo, documento en versión 1, se reportó como aprobado, no obstante no indica fecha de elaboración ni código.	Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo.

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
1.4 Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. (corte 31-dic-2023)	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No presenta evaluación que de claridad frente a las acciones transversales de integridad, acerca del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. * No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No presenta lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna frente al código de integridad (correo: controlinternodisciplinario@mindeporte.gov.co), sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. * No evalúa si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimensión Control Interno Política de Control Interno	Oficina de Control Interno	Ninguna	Se realizaron comités CICC y CIGyD.
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	* Se evidencia el borrador de la Política Administración del Riesgo, en la cual se incluyen los riesgos fiscales. * Se observan los documentos que dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto de la actualización Política Admón. del Riesgo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación	Oficina Asesora de Planeación	* En el semestre evaluado no se evidenció reporte en temas clave relacionado con el Esquema de Líneas de Defensa. * Del plan Estratégico institucional 2023: se encuentran cargados los informes de la vigencia 2022 y no del 2023. * Se evidencia un error de transcripción en el periodo objeto del informe al primer trimestre de 2022. * No se evidencia el informe del plan de acción institucional correspondiente al IV trimestre de 2023	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Política de Administración del Riesgo DE-PO-001. Se evidencia el acta N°4 del CICC, así como el borrador del documento, en el cual se incluyen los riesgos fiscales.
3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.
3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento (corte 31-dic-2023).	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	No se identificó la evaluación de la planeación estratégica en el semestre verificado.	Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* La dependencia responsable no suministró avance ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se ha presentado evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados. * No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se ha reportado la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados. * No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
4.4 Se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* La dependencia responsable no suministró avance ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados.	Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* La evidencia presentada no concluye resultados frente al PIC de la vigencia 2023. * No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Presentó informe de actividades del contrato de prestación de servicios CPS-1316-2023, suscrito entre el Ministerio del Deporte y Kapital Group S.A.S.
4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. (Resultados a corte 31-dic-2023)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* Sin evidencia de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. * El proceso responsable no presento la información frente a la normativa aplicable.	Se evidenció la invitación generada a los contratistas para participar en las actividades que realiza el Ministerio del Deporte.
5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	* Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. * Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión.
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI del año 2023.
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Presenta ejecución de la actividad.

3.2 Componente Evaluación del Riesgo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026.
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño.
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño.
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos.
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta ejecución de la actividad.
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño Institucional. Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo.
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Por falta de personal, se tiene pendiente la actualización del Contexto Estratégico Institucional para la vigencia 2023.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	* No aporta información suficiente y acorde con los lineamientos que tiene definidos este proceso, en el reporte realizado falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión de/los documentos, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Probable restricción de personal bien sea por perfil o por cantidad, que limita en algunos casos la segregación de dichas funciones.	El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables.
8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Ninguna.	Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	* Por falta de personal, se tiene pendiente la actualización del Contexto Estratégico Institucional para la vigencia 2023. * En el reporte, falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Sin evidencia del análisis por parte de la Alta Dirección de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas.	Se incluyó en la Política de Administración del Riesgo el tratamiento de riesgos frente a las actividades tercerizadas, acorde con lo indicado en el requerimiento, se recomendará fortalecer la debilidad identificada.
9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	La evidencia aportada no incluye el tema relacionado con los riesgos aceptados.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	* La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. * El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta evidencia frente al avance de actividades que permiten fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad.

3.3 Componente Actividades de Control

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles.	Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo.
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento del recurso humano.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultados Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos.

 	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaria General - GIT de TIC's	* El registro reportado por el proceso frente a cómo se ejecutó el requisito, es general y no da a conocer de manera detallada el cumplimiento de las actividades realizadas frente al desarrollo y mantenimiento de las tecnologías.	Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica.
11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaria General - GIT de TIC's	* La evidencia aportada no incluye los informes de supervisión que realiza el Ministerio del Deporte.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo.
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	* Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua.
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	La evidencia aportada incluye 67 documentos gestionados en el aplicativo Isolución y no 83 como fue reportado en la presente matriz.	Presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP.
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Se identificaron procesos que no reportaron a información frente al monitoreo de Mapa de Riesgos, por ende no permite valorar si los controles se están ejecutando tal como han sido diseñados o propuestos.	Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos.
12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	* La segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. * La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAL.

3.4 Componente Información y Comunicación

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	Secretaria General - GIT de TIC's	Ninguna	La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada"
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo.
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública"
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Secretaria General - GIT de TIC's	Ninguna	Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaria General - GIT de TIC's	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaria General - GIT de TIC's	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	Ninguna	Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado con lineamientos internos.
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	GIT de Comunicaciones	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación	En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación / GIT de Comunicación	A la fecha de la presente evaluación se tiene pendiente el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre de 2023.	Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través del informe de gestión del tercer trimestre.
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Presenta información publicada y actualizada frente a la caracterización de usuarios, acorde con el lineamiento definido a nivel interno.
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.

3.5 Componente Actividades de Monitoreo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2023.	Se realizó y aprobó la actualización de los lineamientos de administración del riesgo.
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO		Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No se recibieron evidencias de la ejecución de los controles registrados en el mapa de riesgos del proceso recursos físicos, para determinar la evaluación de los servicios tercerizados.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Servicio Integral al Ciudadano	Ninguna	* El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRD. * La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRS.
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	* Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. * No se recibió evidencia en la carpeta compartida por la dependencia que reporta (OAP).	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

Fuente: Matriz de evaluación elaborada.

Acorde con la verificación realizada y en atención a que persisten debilidades identificadas en evaluaciones anteriores, a continuación, se generan las siguientes observaciones bajo carácter de connotación “Reiterativa”.

RESUMEN HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

Código	Título	Proceso responsable - Observación
O – GH – 01 – 2024	Oportunidad en la respuesta a solicitudes de Información.	Gestión Talento Humano – Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional – Se Mantiene
O – GH – 02 – 2024	Evaluación de la planeación estratégica del talento humano. (<u>Reiterativa</u>)	Gestión Talento Humano – Se Mantiene
O – GH – 03 – 2024	Evaluación de actividades ingreso del personal. (<u>Reiterativa</u>)	Gestión Talento Humano – Se Mantiene
O – GH – 04 – 2024	Evaluación de actividades de permanencia del personal. (<u>Reiterativa</u>)	Gestión Talento Humano – Se Mantiene
O – GH – 05 – 2024	Evaluación de actividades de retiro del personal. (<u>Reiterativa</u>)	Gestión Talento Humano – Se Mantiene

HALLAZOS Y OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

O – GH – 01 – 2024 Oportunidad en la respuesta a solicitudes de Información.

Se presenta debilidad en la respuesta oportuna a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de “Seguimiento y Evaluación”, lo que podría llegar a generar incumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional No. 403 de 2019 que reza: “*ARTÍCULO 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.

El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la Autoridad competente."

Aplica para el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional – DE.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Una vez comunicado el informe preliminar mediante memorando N° 2024IE0000471 de fecha 26 de enero de 2024, los procesos Gestión de Talento Humano y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional; no allegaron la réplica frente a lo indicado en la presente observación.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, lo indicado en la observación se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar para la respectiva formulación del plan de mejoramiento.

Recomendaciones específicas:

- Recordar que el incumplimiento y/o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redundará a nivel institucional.
- Se recomienda mantener la gestión de las actividades con controles internos efectivos que permitan generar de forma oportuna la entrega de información a los Entes de Control tanto Internos como Externos.

OBSERVACIONES REPETITIVAS:

Las debilidades identificadas en este ítem bajo atributo repetitivo son aquellas que ya presentan un plan de mejoramiento abierto y en gestión o por ser formalizado, y que en la ejecución del presente seguimiento se volvieron a identificar, por tanto, se citan en el presente informe a fin de que sean conocidas por el respectivo proceso.

O – GH – 02 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de la planeación estratégica del talento humano.

No se evidencio el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento al requerimiento N° 4.1 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el *Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*, del primer semestre de 2023 No. 2023IE0007969, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número 475 registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

(No requiere formulación de Plan de Mejoramiento)

O – GH – 01 – 2023 EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

No se evidencio el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio 2023, en cumplimiento al requerimiento N° 4.1 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Una vez comunicado el informe preliminar mediante memorando N° 2024IE0000471 de fecha 26 de enero de 2024, el proceso Gestión de Talento Humano; no allegó la réplica frente a lo indicado en la presente observación de carácter repetitivo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte del proceso responsable, lo indicado en la observación se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 475 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia frente a los resultados y/o avance de la evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano al corte requerido.
- Recordar que el incumplimiento y/o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redunde a nivel institucional.
- Se recomienda mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.
- Fortalecer los controles internos del proceso y/o de la dependencia, evitando la pérdida de éstos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

O – GH – 03 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de actividades ingreso del personal.

No se presentó evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente al corte 31-dic-2023, para dar cumplimiento al requerimiento 4.2 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el *Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*, del primer semestre de 2023 No. 2023IE0007969, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número 476 registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

(No requiere formulación de Plan de Mejoramiento)

O – GH – 02 – 2023 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INGRESO DEL PERSONAL.

No se presentó evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente a los últimos dos semestres, para dar cumplimiento al requerimiento 4.2 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Una vez comunicado el informe preliminar mediante memorando N° 2024IE0000471 de fecha 26 de enero de 2024, el proceso Gestión de Talento Humano; no allegó respuesta a la réplica frente a lo indicado en la presente observación de carácter repetitivo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte del proceso responsable, lo indicado en la observación se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 476 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal.
- Recordar que el incumplimiento y/o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redundará a nivel institucional.
- Se recomienda mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.
- Fortalecer los controles internos del proceso y/o de la dependencia, evitando la pérdida de éstos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

O – GH – 04 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de actividades de permanencia del personal.

Los enlaces reportados como evidencia no permiten visualizar información, relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal, correspondiente al corte 31-dic-2023, para dar cumplimiento al requerimiento 4.3 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el *Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*, del primer semestre de 2023 No. 2023IE0007969, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número 477 registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

(No requiere formulación de Plan de Mejoramiento)

O – GH – 03 – 2023 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PERMANENCIA DEL PERSONAL.

Los enlaces reportados como evidencia no permiten visualizar información, relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal, correspondiente a los últimos dos semestres evaluados, para dar cumplimiento al requerimiento 4.3 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Una vez comunicado el informe preliminar mediante memorando N° 2024IE0000471 de fecha 26 de enero de 2024, el proceso Gestión de Talento Humano; no allegó respuesta a la réplica frente a lo indicado en la presente observación de carácter repetitivo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte del proceso responsable, lo indicado en la observación se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Desde la Oficina de Control Interno se recomienda formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 477 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Recordar que el incumplimiento y/o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redunda a nivel institucional.
- Se recomienda mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.
- Fortalecer los controles internos del proceso y/o de la dependencia, evitando la pérdida de éstos.

O – GH – 05 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de actividades de retiro del personal.

No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente al corte 31-dic-2023, para dar cumplimiento al requerimiento 4.5 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el *Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*, del primer semestre de 2023 No. 2023IE0007969, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número 479 registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

(No requiere formulación de Plan de Mejoramiento)

O – GH – 05 – 2023 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE RETIRO DEL PERSONAL.

No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos dos semestres, para dar cumplimiento al requerimiento 4.5 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Una vez comunicado el informe preliminar mediante memorando N° 2024IE0000471 de fecha 26 de enero de 2024, el proceso Gestión de Talento Humano; no allegó respuesta a la réplica frente a lo indicado en la presente observación de carácter repetitivo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte del proceso responsable, lo indicado en la observación se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Desde la Oficina de control Interno se recomienda al proceso formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 479 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Recordar que el incumplimiento y/o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redunde a nivel institucional.
- Se recomienda mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.
- Fortalecer los controles internos del proceso y/o de la dependencia, evitando la pérdida de éstos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

No se identificaron beneficios del seguimiento en la presente evaluación.

5. CONCLUSIONES:

1. De cinco componentes evaluados, tres de ellos se sitúan para el semestre verificado, en mantenimiento del control, que corresponde a: *Evaluación de Riesgos; Información y Comunicación; Actividades de Control y, Actividades de Monitoreo*, con resultados del 88%, 100%, 79%, 89%, respectivamente y superando el 80% sobre un 100%.
2. El componente *Ambiente de Control*, se ubicó en la clasificación con oportunidad de mejora, quedando con 71%.
3. La calificación final obtenida para el Ministerio del Deporte fue de **86%**, indicando su clasificación bajo el atributo de mantenimiento del control, cuyo resultado se obtuvo de la verificación de 81 requerimientos formulados en la matriz de evaluación por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
4. Con relación al cumplimiento emanado en la Circular Externa N° 0010 de 2020 de la CNSC, cuyo asunto es: “*Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa*”, este seguimiento quedó aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI del año 2023, el cual fue realizado por la Oficina de Control Interno mediante radicado No. 2023IE0014688, reflejando 11 hallazgos y 7 observaciones.

6. RECOMENDACIONES GENERALES:

De acuerdo con las debilidades identificadas en el seguimiento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

controles internos que conlleven al establecimiento de acciones preventivas para dar continuidad a la mejora continua.

- Mantener los controles establecidos para la ejecución de las actividades que se encuentran presentes y funcionando.
- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito.
- Validar la pertinencia de la actualización de los documentos y/o insumos faltantes en el informe, cuya vigencia ya expiró.
- Incluir en la documentación interna y/o lineamientos el establecimiento de la línea de denuncia interna correo: controlinternodisciplinario@mindeporte.gov.co; igualmente en la evaluación indicar si el uso de la línea de denuncia ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.
- Actualizar la documentación interna relacionada con la administración del riesgo y socializarla.
- Presentar conclusiones/resultados del mapa de aseguramiento a la alta dirección, como insumo para la toma de decisiones.
- Presentar a la Alta Dirección los resultados con relación a los riesgos aceptados.
- Fortalecer el reporte frente a lo consignado, a fin de que la información sea presentada bajo los atributos de completitud y exactitud de los datos suministrados para evaluar el sistema de control interno.
- Presentar informe de planeación estratégica, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2023.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Documentar la evaluación de impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC y presentarla en el próximo seguimiento que realiza la oficina de control interno.
- Presentar resultados financieros y presupuestales al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al corte 31 de diciembre de 2023.
- Dar continuidad a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, con base a los resultados que da a conocer la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Continuar con la presentación periódica al CICCI frente al avance ejecutado del Plan Anual de Auditoría Interna por la Oficina de Control Interno.
- Realizar la publicación y socialización del Plan Estratégico 2023-2026.
- Consolidar información clave frente a los resultados de la gestión del riesgo y presentarlos a la Alta Dirección.
- Presentar resultados consolidados a la Alta Dirección con relación a la materialización del riesgo, a fin sea tenido en cuenta los riesgos que ameritan su revisión y fortalecimiento de controles.
- Se recomienda robustecer el/los procesos con personal de apoyo para fortalecer la ejecución de las actividades propias, a fin de dar cabal cumplimiento al total de requisitos

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

que exige la matriz para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la entidad y preservando la gestión institucional.

- Presentar a la Alta Dirección las conclusiones del diseño y ejecución de los controles en especial los aspectos que estén presentando posibles debilidades a fin de definir acciones para su fortalecimiento y mejora.
- Revisar y documentar el análisis que desde la Alta Dirección debe realizar frente a los riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio, a fin de dar cumplimiento al requerimiento indicado en el numeral 9.2 de la Matriz.
- Incluir lineamiento preciso respecto del monitoreo de riesgos aceptados por parte de la Alta Dirección.
- Se sugiere mayor empoderamiento por parte de la Alta Dirección frente a la evaluación de los controles de los riesgos, apoyando la mejora continua de la entidad.
- Prevaler las actividades en curso a fin de fortalecer el modelo de operación por procesos del Ministerio del Deporte.
- Concluir los estudios de cargas laborales, posibilitando si es el caso el incremento de personal, a fin de evitar inadecuada segregación de funciones, así como posibles riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Generar la contratación de apoyo técnico o profesional según el caso, con el fin de evitar posibles incumplimientos frente a la ejecución del total de las actividades a ejecutarse en cada proceso de la Entidad.
- Identificar y documentar situaciones en las cuales no sea posible la segregación de funciones, así como la presentación de posible carga laboral, y si se presentan manifestaciones acerca de la necesidad de personal o presupuesto, aspecto que deberá ser considerado para la definición de actividades de control, a fin de cubrir posible materialización de riesgos.
- Revisar la viabilidad de generar informes ejecutivos y estadísticos que den a conocer el resumen del seguimiento y evaluación de la infraestructura tecnológica, con inclusión de aspectos tales como: condiciones de seguridad, disponibilidad, confidencialidad e integridad, suministro eléctrico, control ambiental, control de mantenimiento, administración de los recursos, posibles amenazas, entre otros.
- Reportar evidencia relacionada con las actividades de control interno, referente a las actividades realizadas por el/los proveedores de servicios, en especial los informes de supervisión que genera Mindeporte y dan cuenta del cumplimiento de las actividades.
- Realizar seguimiento frente al cumplimiento de roles y responsabilidades descritos en la política de administración del riesgo.
- Realizar por parte de cada proceso un seguimiento permanente frente a la ejecución de los controles identificados en los mapas de riesgos, como aquellos formulados en los lineamientos internos, evitando posibles debilidades en la ejecución de las actividades.
- Fortalecer la publicación de manuales para uso de los aplicativos.
- Mantener el control de la actualización del inventario de información relevante.
- Socializar y publicar el informe de gestión del cuarto trimestre de 2023 por parte del Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano.
- Realizar seguimiento por parte del Segunda Línea de Defensa al Mapa de Aseguramiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Identificar las posibles deficiencias de control interno a nivel entidad, a fin de determinar las acciones de mejora previa.
- Mejorar las actividades de control a fin de dar cumplimiento a la presentación de reportes con oportunidad, evitando posible materialización de los riesgos.
- Analizar la posible inclusión de control para realizar autoevaluaciones por parte de la Segunda Línea de Defensa frente los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.
- Se recomienda dar respuesta oportuna a los requerimientos de los Entes Internos y Externos de Control a fin de evitar posible materialización de riesgos e investigaciones disciplinaria por incumplimientos normativos.

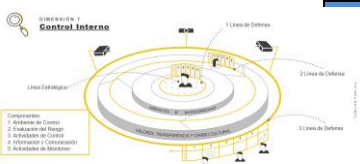
(Memorando remisorio firmado por)

Andrés Galvis Pineda

Profesional Especializado con funciones de Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Conclusiones Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno (PDF).

Nombre de la Entidad:	Ministerio del Deporte
Periodo Evaluado:	Segundo semestre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en	En proceso	Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando, con aspectos por mejorar; por tanto se recomienda generar y/o fortalecer los controles internos a fin de conseguir mejores resultados en la gestión de las actividades internas.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte se considera de nivel <i>efectivo</i> , en razón a que su diseño evidencia estar alineado con la operación de los procesos internos y a su vez con los objetivos estratégicos de la Entidad, por tanto, contribuye al cumplimiento misional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le	Si	El Ministerio del Deporte cuenta con el esquema basado en Líneas de Defensa, define sus responsabilidades y esta formalizando los lineamientos internos que presentan el Mapa de Aseguramiento. Se recomienda fortalecer la toma de decisiones desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con relación a la información generada desde la Segunda y la Tercera Líneas de Defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	71%	Fortalezas: (1.1) Se actualizó el código de integridad. (1.2) (1.4) (1.5) (2.3) (4.1) (4.2) (4.3) (4.4) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (1.3) Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo. (2.1) Se realizaron comités CICCI y CIGyD. (2.2) * Se evidencia el borrador de la Política Administración del Riesgo, en la cual se incluyen los riesgos fiscales. * Se observan los documentos que dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto de la actualización Política Admón. del Riesgo. (2.3) * Se realizaron comités CICCI y CIGyD. Se evidencia el acta N°4 del CICCI, así como el borrador del documento, en el cual se incluyen los riesgos fiscales. (3.1) Política de Administración del Riesgo DE-PO-001. Se evidencia el acta N°4 del CICCI, así como el borrador del documento, en el cual se incluyen los riesgos fiscales. (3.2) (3.3) Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado. (4.5) Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados. (4.6) Presentó informe de actividades del contrato de prestación de servicios CPS-1316-2023, suscrito entre el Ministerio del Deporte y Kapital Group S.A.S. (4.7) Se evidenció la invitación generada a los contratistas para participar en las actividades que realiza el Ministerio del Deporte. (5.1) Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado. (5.2) Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI. (5.3) * Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. * Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. (5.4) 1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión. (5.5) Presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI del año 2023. (5.6) Presenta ejecución de la actividad. Debilidades: (1.1) * No se adjuntó la evidencia del acta de comité del 29 de diciembre, mediante el cual se aprobó el código de integridad. * No se recibió evidencia frente a la publicación del código de integridad actualizado. * No se evidenció el análisis de resultados del código de integridad a fin de identificar las posibles desviaciones. (1.2) * No se recibió evidencia del informe de denuncias que relaciono la dependencia en el reporte. (1.3) * No se identifica de manera precisa el contenido en los lineamientos internos frente a los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. * Plan Institucional de Archivo - PIAAR (GD-DI-001, versión 1, del 30.11.2020), es un documento es un documento del 2020 (Logo anterior), no obstante, indica que la vigencia es 2020 - 2023, sin embargo, no se indica la fecha del acta de aprobación. * El programa de Gestión Documental (GD-DI-001, versión 2 del 10.12.2020) Es un documento del 2020 (Logo anterior), no obstante, indica que la vigencia es 2020 - 2023, aprobado mediante acta 06 del 22.12.2020. * No se evidencia documento denominado "Política de Gestión Documental". * Política de Preservación Digital a Largo Plazo, documento en versión 1, se reportó como aprobado, no obstante, no indica fecha de elaboración ni código. (1.4) * No presenta evaluación que, de claridad frente a las acciones transversales de integridad, acerca del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. * No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado. (1.5) * No presenta lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna frente al código de integridad (correo: Controlinternodisciplinario@minideporte.gov.co), sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. * No evalúa si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales. (2.3) * En el semestre evaluado no se evidenció reporte en temas clave relacionado con el Esquema de Líneas de Defensa. * Del plan Estratégico institucional 2023: se encuentran cargados los informes de la vigencia 2022 y no del 2023. * Se evidencia un error de transcripción en el periodo objeto del informe al primer trimestre de 2022. * No se evidencia el informe del plan de acción institucional correspondiente al IV trimestre de 2023.	67%	Fortalezas: (1.1) Presenta Código de Integridad publicado a las partes interesadas. (1.2) * Presenta evidencia frente a las acciones de capacitación sobre conflictos de interés. (1.3); (1.4); (1.5); (2.3) (3.3); (4.2) y (4.3) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (2.1) Se realizaron comités CICCI y CIGyD. (2.2) Presenta la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa en el Mapa de Aseguramiento. (3.1) Se evidencia compromiso de la Segunda Línea de Defensa frente a la actualización de los lineamientos internos relacionados con la gestión del riesgo. (3.2) * La Política aprobada evidencia los niveles de aceptación del Riesgo. (4.1) Presenta la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano 2023-2026. (4.4) Presenta uso de plataforma virtual para realizar curso de inducción a funcionarios nuevos, con inclusión de la temática de control interno. (4.5) Se tiene establecida la encuesta de retiro, cuyo objetivo es: "analizar y evaluar su experiencia en el puesto de trabajo, informando sobre las razones por las cuáles usted se retira del Ministerio del Deporte, identificando fortalezas y oportunidades para mejorar la retención y el compromiso en nuestra entidad." (4.6) Se evidenció publicación en la página Web de la Entidad del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2023. (4.7) El aplicativo SISEG presenta el módulo de pagos, en el cual se encuentran los formatos diligenciados por los contratistas, los cuales presentan la firma de los respectivos supervisores, con esto se aprueba la evaluación en el cumplimiento de los productos y servicios. (5.1) Se evidenció que la estructura del esquema de líneas de defensa, presenta periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. (5.2) Se presentaron resultados de ejecución presupuestal en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI. (5.3) * Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. * Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. (5.4) 1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. - 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. - 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión.	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del component e
Evaluación de riesgos	Si	88%	Fortalezas: (6.1) (6.2) Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026. (6.3) La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.1) Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.2) La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos. (7.3) (7.4) Presenta ejecución de las actividades. (7.5) Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo. (8.1) (8.2) (9.1) (9.3) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (8.3) El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables. (8.4) Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua. (9.2) Se incluyó en la Política de Administración del Riesgo el tratamiento de riesgos frente a las actividades tercerizadas, acorde con lo indicado en el requerimiento, se recomendará fortalecer la debilidad identificada. (9.4) * La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. * El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas. (9.5) Presenta evidencia frente al avance de actividades que permiten fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad. Debilidades: (8.1) Por falta de personal, se tiene pendiente la actualización del Contexto Estratégico Institucional para la vigencia 2023. (8.2) * No aporta información suficiente y acorde con los lineamientos que tiene definidos este proceso, en el reporte realizado falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión de/los documentos, igualmente señalar página o numeral del documento que de cumplimiento a lo indicado en el requerimiento. (8.3) Probable restricción de personal bien sea por perfil o por cantidad, que limita en algunos casos la segregación de dichas funciones. (9.1) * Por falta de personal, se tiene pendiente la actualización del Contexto Estratégico Institucional para la vigencia 2023. * En el reporte, falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento. (9.2) Sin evidencia del análisis por parte de la Alta Dirección de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas. (9.3) La evidencia aportada no incluye el tema relacionado con los riesgos aceptados.	82%	Fortalezas: (6.2) Los procesos de la Entidad tienen definida la caracterización, la cual incluye los objetivos, a su vez la Segunda Línea de Defensa asesora y apoya su definición a fin de ser aprobados los lineamientos internos. (6.3) La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.1) * Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. (7.2) La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos. (7.4) (8.1) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (7.5) Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo. (8.3) El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables. (8.4) Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua. (9.2) Se incluyó en la Política de Administración del Riesgo el tratamiento de riesgos frente a las actividades tercerizadas, acorde con lo indicado en el requerimiento, se recomendará fortalecer la debilidad identificada. (9.4) * La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. * El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas. (9.11) (7.3) (8.2) (9.11) (9.3) v (9.5) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la	6%
Actividades de control	Si	79%	Fortalezas: (10.1) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (10.2) (11.2) (12.1) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (10.3) La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. (11.1) Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica. (11.3) Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo. (11.4) * Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. (12.2) La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP. (12.3) * Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa. (12.4) Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos. (12.5) * La segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. * La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAI. Debilidades: (10.1) Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles. (10.2) Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento del recurso humano. (11.1) * El registro reportado por el proceso frente a cómo se ejecutó el requisito, es general y no da a conocer de manera detallada el cumplimiento de las actividades realizadas frente al desarrollo y mantenimiento de las tecnologías. (11.2) * La evidencia aportada no incluye los informes de supervisión que realiza el Ministerio del Deporte. (12.1) La evidencia aportada incluye 67 documentos gestionados en el aplicativo Isolación y no 83 como fue reportado en la presente matriz. (12.4)) Se identificaron procesos que no reportaron a información frente al monitoreo de Mapa de Riesgos, por ende no permite valorar si los controles se están ejecutando tal como han sido diseñados o propuestos.	71%	Fortalezas: (10.1) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (10.3) La entidad propende por el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. (11.1) Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica. (10.2) Y (11.2) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (11.3) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (11.4) * Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. (12.1) * La Segunda Línea de Defensa evalúa la aplicación y actualización de la documentación aprobada en el SIG de la entidad, a fin que la ejecución de actividades sea congruente con los lineamientos, actividad evidenciada en la ejecución de auditorías internas y seguimientos normativos. (12.3) * La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2023, llevo a cabo la actualización de 83 documentos a nivel institucional como mecanismo para establecer los controles de los procesos. Dentro de dicha actualización se encuentran: 2 caracterizaciones, 4 políticas, 2 manuales, 18 procedimientos, 4 instructivos y 53 formatos. (12.2) La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología	8%
Información y comunicación	Si	100%	Fortalezas: (13.1) La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información. (13.2) Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada" (13.3) La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo. (13.4) Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública" (14.1) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (14.2) * Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas. (14.3) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (14.3) (15.3) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (14.4) Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado con lineamientos internos. (15.1) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (15.2) La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte. (15.3) La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). (15.4) Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través del informe de gestión del tercer trimestre. (15.5) Presenta información publicada y actualizada frente a la caracterización de usuarios, acorde con el lineamiento definido a nivel interno. (15.6) Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor. Debilidades: (13.3) (13.4) (15.2) (15.3) En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento. (15.4) A la fecha de la presente evaluación se tiene pendiente el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre de 2023.	89%	Fortalezas: (10.1) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (10.3) La entidad propende por el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. (11.1) Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica. (11.3) Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. (11.4) * Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. (12.1) * La Segunda Línea de Defensa evalúa la aplicación y actualización de la documentación aprobada en el SIG de la entidad, a fin que la ejecución de actividades sea congruente con los lineamientos, actividad evidenciada en la ejecución de auditorías internas y seguimientos normativos. * La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2023, llevo a cabo la actualización de 83 documentos a nivel institucional como mecanismo para establecer los controles de los procesos. Dentro de dicha actualización se encuentran: 2 caracterizaciones, 4 políticas, 2 manuales, 18 procedimientos, 4 instructivos y 53 formatos. (12.2) La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP. (12.3) * Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera	11%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del component e
Monitoreo	Si	89%	Fortalezas: (16.1) (16.2) (16.5) (17.1) (17.2) (17.4) (17.9) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de las actividades. (16.3) La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. (16.4) Se realizó y aprobó la actualización de los lineamientos de administración del riesgo. (17.3) (17.5) (17.7) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. (17.6) * El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRD. * La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD. (17.8) La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. Debilidades: (16.4) Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2023. (17.5) No se recibieron evidencias de la ejecución de los controles registrados en el mapa de riesgos del proceso recursos físicos, para determinar la evaluación de los servicios tercerizados. (17.7) * Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. * No se recibió evidencia en la carpeta compartida por la dependencia que reporta (OAP).	89%	Fortalezas: (16.1) Se evidenció Plan Anual de Auditoría - PAAI de la vigencia 2023, aprobado por el Comité CICC. (16.2) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (16.3) La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. (16.4) Cuenta con el esquema de Líneas de Defensa, incorporado en el documento Mapa de Aseguramiento. (16.5) (17.1) (17.2) (17.3) (17.4) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. (17.5) Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. (17.6) * El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRD. * La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD. (17.7) Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. (17.8) La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. (17.9) Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. Debilidades: (16.1) No se ha presentado seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna. (16.4) * Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023 por parte de la Segunda Línea de Defensa. * Se tiene pendiente presentar ajustes del Mapa de Aseguramiento al CICC.	0%